



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS EYITO JULIO 2023

VISTO:

El pedido realizado por parte de la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba, de la compra de una bicicleta rodado 20, destinada a la donación de juguetes a ser entregados con motivo del "Día del Niño" a los hijos de los trabajadores no-docentes.

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 05/13 del Honorable Consejo Superior,

Las reglamentaciones vigentes,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Avalar las erogaciones realizadas el día 27 de julio del corriente, a favor de la firma "EYITO S.A.", según factura N° B 00025-00003494, en concepto de una bicicleta rodado 20 con el propósito de realizar un sorteo para el "Día del Niño" organizado por la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "General José de San Martín", por un monto total de pesos dieciocho mil quinientos sesenta (\$ 49.920,00).

Art.2°.- Comunicar y dar forma.

